

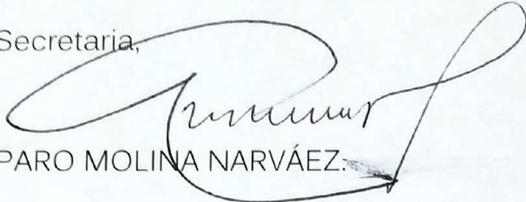
17

Constancia Secretarial

A despacho de la señora juez, las presentes diligencias para su conocimiento.
Sírvase proveer.

Cali, marzo 5 del 2020

La Secretaria,



AMPARO MOLINA NARVÁEZ.

Auto No. 382

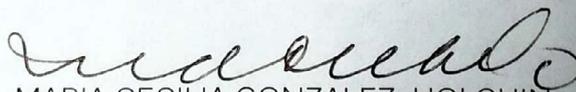
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, marzo cinco (5) del año dos mil veinte (2020).

Agregase a los autos para que obre y conste los anteriores oficios dirigidos a TIGO, MOVIL ÉXITO y CLARO, los cuales fueron devueltos por la oficina de correos.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ


MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN.

Myrb.

JUZGADO 4° DE FAMILIA DE ORALIDAD
CALI - VALLE

En Estado No. 036 de hoy, notifícase a las partes el auto que antecede ()

Cali, - 9 JUL 2020

El (la) Secretaria _____